



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP0187_2: Realizar operaciones de preparación del telar de alto lizo y de producción de tejidos de forma manual”



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0187_2: Realizar operaciones de preparación del telar de alto lizo y de producción de tejidos de forma manual.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en realizar operaciones de preparación del telar de alto lizo y de producción de tejidos de forma manual, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización., y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Reconocer las materias primas y los productos en los procesos de producción de tejidos en telar de alto lizo, identificando los

datos y características técnicas de los mismos y de las máquinas y herramientas para su fabricación, distinguiendo los tratamientos y acabados y conservando el producto en todas sus etapas de producción y almacenamiento.

- 1.1 La información sobre materias primas incluida en las fichas técnicas de producción de tejidos en telar se interpretan, comparando los datos que éstas contienen para asegurar que corresponden a las materias textiles a procesar.
- 1.2 La información referente a maquinaria y herramientas incluida en las fichas técnicas de producción de tejidos en telar se interpretan, comparando los datos que éstas indican con las máquinas y herramientas previstas, para asegurar que son capaces de efectuar los procesos productivos necesarios para obtener los productos especificados en la ficha técnica.
- 1.3 Los tratamientos y productos químicos a utilizar sobre las materias de tejidos en telar se diferencian, teniendo en cuenta su naturaleza y características, para obtener los resultados requeridos en cada uno de los casos.
- 1.4 Los productos tejidos en telar se conservan, en cualquier fase del proceso para su utilización y/o expedición, comprobando que se ajustan a los requisitos de producción.

2. Interpretar la orden de producción de tejidos en telar de alto lizo, considerando los procedimientos a aplicar, a fin de organizar el trabajo.

- 2.1 La determinación del procedimiento de trabajo, y su organización, en la producción de tejidos en telar de alto lizo se identifican, interpretando las características y estipulaciones recogidas en la orden de producción (temporalización, máquinas, entre otras).
- 2.2 El número y la longitud de los hilos necesarios para realizar el urdido en el telar de alto lizo se determinan, en función de las dimensiones del tejido a producir.
- 2.3 Los hilos para tejer en alto lizo se identifican, seleccionándolos por colores, número de cabos y grosor, según las especificaciones dadas en la orden de producción.

3. Preparar el telar de alto lizo y el urdidor, montándolos y ajustándolos, con la finalidad de urdir y tejer, actuando en un primer nivel de mantenimiento, con los criterios de calidad previstos en el plan de calidad.

- 3.1 Las máquinas y equipos de producción de tejidos en telar de alto lizo se preparan, siguiendo las especificaciones de la orden de producción y tipos de materiales implicados (temporalización, máquinas, procesos, entre otros).

- 3.2 El urdidor y/o telar se prepara, según el procedimiento especificado por el fabricante y cumpliendo las medidas de prevención y seguridad personal.
- 3.3 Los plegadores se ajustan, perpendicularmente a los laterales del telar y comprobando que giren con suavidad para que la maquinaria opere, según la orden de producción.
- 3.4 Los igualadores se colocan, asegurando que están rectos y alineados a idéntica distancia entre ellos para garantizar un tejido homogéneo en densidad.
- 3.5 El mantenimiento de primer nivel se efectúa, con arreglo a los fallos detectados en los elementos directamente productivos de las máquinas y se sustituyen los averiados o desgastados para restablecer las condiciones normales de funcionamiento.

4. Realizar operaciones de preparación, realización y enrollado de la urdimbre en el plegador del telar de alto lizo, en las condiciones previstas (distancia, recorrido, ancho, entre otros).

- 4.1 La distancia exacta para el recorrido de las cruces de la urdimbre se comprueba, en el urdidor seleccionado, a fin de evitar pérdidas no previstas de materiales.
- 4.2 El recorrido de los hilos en el urdidor se comprueba, manteniendo la tensión establecida en todas las pasadas, y evitando que los hilos se entrecrucen en el plegador.
- 4.3 El ancho del tejido definido en la orden de producción se determina, obteniendo el número de cruces.
- 4.4 El procedimiento de atar las cruces y trenzar la urdimbre se efectúa, recogidos en grupos o fajas, a fin de evitar el desorden de los hilos.
- 4.5 Las varas de los plegadores se insertan, en los extremos de las trenzas para distribuir la urdimbre.
- 4.6 El hilo guía se inserta entre la urdimbre, facilitando la separación de los hilos en dos conjuntos de pares e impares, durante todo el proceso de enrollado.
- 4.7 La urdimbre se enrolla de forma ordenada, en el plegador del telar, igualando la tensión de todos los hilos durante la operación para evitar posteriores abolsamientos en el tejido.
- 4.8 Las zonas de trabajo asignadas para la producción de textiles en telar se mantienen, observando las condiciones de limpieza, orden y seguridad.

5. Realizar operaciones de acometido y anudado de la urdimbre en el telar de alto lizo, pasando las líneas del diseño a la urdimbre y rellenando las canillas necesarias, siguiendo las especificaciones de la orden de producción.

- 5.1 El hilo guía se sustituye, por la vara de cruces, separando los hilos pares de los impares y enlazando los hilos de uno de los conjuntos formando lizos.



- 5.2 Los hilos se anudan, en el plegador de tejido, manteniendo tensa la urdimbre, permitiendo su fijación total en el telar.
- 5.3 Las líneas del diseño se trasladan a la urdimbre, teniendo en cuenta si se teje por anverso o reverso, comprobando que la distancia horizontal y vertical del punto dibujado corresponde al diseño del cartón.
- 5.4 La urdimbre se impregna, de forma permanente y en todo su perímetro, asegurando la localización de los puntos dibujados, garantizando la reproducción del diseño del cartón.
- 5.5 La técnica de tejer se selecciona, determinando las canillas que se deben utilizar y las vueltas de hilos que pueden contener.
- 5.6 Las canillas se rellenan, distribuyendo el hilo a lo largo de la misma, con tensión uniforme y sin rebasar el diámetro indicado.
- 5.7 Las zonas de trabajo asignadas se mantienen, observando las condiciones de limpieza, orden y seguridad.
- 5.8 La información emanada del proceso productivo se registra, cumplimentando la documentación y los formularios del plan de calidad, favoreciendo la mejora continua de los procedimientos.

6. Realizar las operaciones de tejer en alto lizo según diseño, controlando el proceso, empleando las técnicas, asegurando el funcionamiento de los medios de producción, el flujo de materiales y la producción de tejidos.

- 6.1 El procedimiento de tejer se efectúa, de forma ordenada, siguiendo la secuencia prefijada, sentido estético, según diseño y en el tiempo previsto en la orden de producción.
- 6.2 Las pasadas de trama se practican, dotando de longitud de hilo y peinando con la misma presión tras cada pasada, consiguiendo la densidad y ancho prefijados en la orden de producción, a lo largo de todo el tejido, dentro de las tolerancias de calidad establecidas en el plan de calidad de la organización.
- 6.3 El tejido con pelo se elabora, eligiendo de los nudos, (simétrico, asimétrico, sencillo o bucle), permitiendo realizar diversos efectos estéticos del perfilado del dibujo, siguiendo las especificaciones de la orden de producción (materiales, tratamiento, mezclado, entre otros).
- 6.4 El tejido con diseño figurativo o geométrico en tafetán se elabora, seleccionando la distribución de colores en las pasadas de tramas ("trapiel") permitiendo la reproducción fiel del cartón.
- 6.5 El tejido resultante se evacúa, evitando el deterioro del mismo, ajustando los parámetros de calidad y productividad fijados por la organización.
- 6.6 Las anomalías o defectos se registran, solventado aquellos que acordes al nivel de responsabilidad, comunicando aquellos que sobrepasan su nivel de responsabilidad al departamento o persona con atribuciones para acometer las acciones de intervención.
- 6.7 Las zonas de trabajo asignadas se mantienen, observando las condiciones de limpieza, orden y seguridad.
- 6.8 La información emanada del proceso productivo de tejer en alto lizo según diseño se registra, cumplimentando la documentación y los



formularios del plan de calidad, favoreciendo la mejora continua de los procedimientos.

7. Realizar las operaciones de acabado en telar de alto lizo, controlando que a los tejidos realizados se les han conferido las características y aspecto de presentación final.

- 7.1 Los tejidos realizados en el telar de alto lizo se preparan para el acabado, de acuerdo a la información técnica, tipo de preparación, medios y materiales.
- 7.2 Los bordes inicial y final se rematan por distintas técnicas (anudado de flecos, dobladillo, por encañonado, protección de orillos), uniones interiores (relés) y/o forrado de protección, según las especificaciones de la orden de producción.
- 7.3 El cortado homogéneo del pelo se efectúa, garantizando una superficie lisa en la alfombra.
- 7.4 El tratamiento de acabado (mecánico y/o químico) se ejecuta, dependiendo de la naturaleza del tejido y su aplicación posterior.
- 7.5 Las secuencias de trabajo previstas se realizan, de forma ordenada, manejando las herramientas, útiles, aparatos con seguridad, controlando los parámetros dentro de los márgenes de tolerancias de cada uno de ellos.
- 7.6 La calidad del producto se verifica, identificándola con el etiquetado de calidad.
- 7.7 El producto final se almacena, embalándolo, en función de su composición y características.
- 7.8 La información emanada del proceso productivo de acabados en textiles tejidos en alto lizo se registra, cumplimentando la documentación y los formularios del plan de calidad, favoreciendo la mejora continua de los procedimientos.

8. Actuar según el plan de seguridad y salud de la empresa en la producción de textiles en telar de alto lizo, llevando a cabo acciones preventivas, correctivas y de mejora al nivel de sus atribuciones.

- 8.1 El plan de prevención de riesgos se interpreta, identificando los derechos y deberes del empleado y la empresa, los riesgos laborales y medios de protección en la producción de textiles en telar de alto lizo.
- 8.2 Los Equipos de Protección Individual (EPI) en la producción de textiles en telar de alto lizo se comprueban, cerciorándose de que están en condiciones de uso, que corresponden a la actividad desarrollada y que están señalizados, de acuerdo a las medidas preventivas establecidas por la organización en el plan de prevención.
- 8.3 Las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la producción de textiles en telar de alto lizo se comunican, cumplimentando el formulario de incidencias, en soporte papel o telemático, al superior responsable para su subsanación.



- 8.4 Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, en la producción de textiles en telar de alto lizo, se mantienen, permaneciendo libres de obstáculos para que puedan ser utilizadas sin dificultades.
- 8.5 Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio, y sus respectivos equipos e instalaciones, en la producción de textiles en telar de alto lizo, se limpian de forma programada, manteniéndolos en condiciones higiénicas, eliminando con rapidez los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales para evitar que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo.
- 8.6 El entrenamiento de actuación en casos de emergencia en la producción de textiles en telar de alto lizo se practica, así como la responsabilidad de actuación, procedimientos de paro de máquinas y de instalaciones y criterios de evacuación según el plan de emergencia de la empresa.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP0187_2: Realizar operaciones de preparación del telar de alto lizo y de producción de tejidos de forma manual**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Materias en la tejeduría manual en telar de alto lizo

- Clasificación de materias según la procedencia
- Parametría de materiales
- Acabados y características de los materiales
- Presentación de los materiales
- Obtención de los materiales
- Formatos comerciales de presentación y etiquetaje.

2. Evolución histórica de los tapices y alfombras

- Análisis de tejeduría de nudos.

3. Tejeduría de tapices en telar de alto lizo

- Técnicas de reproducción de diseño
- Tejer en grupo
- Cálculo de densidades
- Cálculo de urdimbre y trama.

4. Operaciones de urdimbre en telar de alto lizo



- Urdidores, útiles y herramientas
- Técnicas de urdir.

5. Operaciones con telares de alto lizo

- Tipología de telares de alto lizo, útiles y herramientas
- Armaduras o monturas y sus accesorios
- Montar, desmontar y ajustar telares
- Pasar urdimbre a telar
- Encanillar
- Reparar roturas de los hilos.

6. Acabar tejidos con remates y aplicación de forros en telar de alto lizo

- Técnicas de presentación y etiquetado
- Almacenamiento del producto terminado.

7. Prevención de riesgos laborales y protección medioambiental en la producción de tejeduría de calada manual en telar de alto lizo

- Los planes de prevención de riesgos laborales y salud laboral en la producción de tejeduría de calada manual en telar de alto lizo: normativa aplicable. Tipología. Partes del plan.
- Riesgos laborales y para la salud en la producción de tejeduría de calada manual en telar de alto lizo.
- EPI en la producción de tejeduría de calada manual en telar de alto lizo.
- Señalización y actuación preventiva en la producción de tejeduría de calada manual en telar de alto lizo.
- Los planes de protección medioambiental en la producción de tejeduría de calada manual en telar de alto lizo: normativa aplicable. Tipología. Partes del plan.
- Tratamiento de los residuos en la producción de tejeduría de calada manual en telar de alto lizo.
- Riesgos e incidencias medioambientales en la producción de tejeduría de calada manual en telar de alto lizo.
- Actuación preventiva de protección medioambiental en la producción de tejeduría de calada manual en telar de alto lizo.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Ejecutar correctamente las instrucciones que recibe responsabilizándose de la labor que desarrolla, dentro de su ámbito competencial.
- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.

- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructura, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos, así como a situaciones o contextos nuevos.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0187_2: Realizar operaciones de preparación del telar de alto lizo y de producción de tejidos de forma manual", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar operaciones de preparación del telar de alto lizo y de producción de tejidos de forma manual, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1. Preparar el telar de alto lizo y el urdidor, montándolos y ajustándolos**

2. Realizar la preparación y enrollado de la urdimbre en el plegador del telar de alto lizo y las operaciones de acometido y anudado de la urdimbre en el telar

3. Realizar operaciones de acabado en telar de alto lizo según el plan de seguridad y salud de la empresa

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Exhaustividad en la preparación del telar de alto lizo y el urdidor, montándolos y ajustándolos</i>	<ul style="list-style-type: none">- Interpretación de la información sobre materias primas.- Interpretación de la información referente a maquinaria y herramientas.- Determinación del número y de la longitud de los hilos.- Preparación de las máquinas y equipos de producción de tejidos en telar de alto lizo.- Preparación del urdidor y/o telar.- Realización del ajuste de los plegadores.- Colocación de los igualadores.- Realización del mantenimiento de primer nivel. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>



<p><i>Rigor en la realización de la preparación y enrollado de la urdimbre en el plegador del telar de alto lizo y las operaciones de acometido y anudado de la urdimbre en el telar</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación de la distancia exacta para el recorrido de las cruces de la urdimbre.- Comprobación del recorrido de los hilos en el urdidor.- Determinación del ancho del tejido definido en la orden de producción.- Realización del procedimiento de atar las cruces y trenzar la urdimbre.- Realización del insertado de las varas de los plegadores.- Realización del insertado del hilo guía entre la urdimbre.- Realización del enrollado de la urdimbre de forma ordenada en el plegador del telar.- Realización del mantenimiento de las zonas de trabajo.- Sustitución del hilo guía, por la vara de cruces, separando los hilos pares de los impares y enlazando los hilos de uno de los conjuntos formando lizos..- Realización del anudado de los hilos.- Realización del traslado de las líneas del diseño a la urdimbre.- Realización del impregnado de la urdimbre.- Realización del rellenado de las canillas.- Realización del mantenimiento de las zonas de trabajo.- Registro de la información. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Exactitud en la realización de las operaciones de acabado en telar de alto lizo según el plan de seguridad y salud de la empresa</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de los tejidos en el telar de alto lizo.- Realización de los remates de los bordes inicial y final.- Realización del cortado homogéneo del pelo.- Realización del tratamiento de acabado.- Comprobación de la calidad del producto.- Realización del almacenaje del producto final.- Registro de la información obtenida del proceso productivo de acabados en textiles tejidos en alto lizo.- Interpretación del plan de prevención.- Comprobación de los EPI.- Comunicación de las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la producción de textiles en telar de alto lizo.- Realización de la limpieza de los lugares de trabajo. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>

Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.

El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental

Escala A

4	<p><i>Para preparar el telar de alto lizo y el urdidor, montándolos y ajustándolos, interpreta la información sobre materias primas. Interpreta la información referente a maquinaria y herramientas. Determina el número y la longitud de los hilos. Prepara las máquinas y equipos de producción de tejidos en telar de alto lizo. Prepara el urdidor y/o telar. Realiza el ajuste de los plegadores. Coloca los igualadores. Realiza el mantenimiento de primer nivel.</i></p>
3	<p>Para preparar el telar de alto lizo y el urdidor, montándolos y ajustándolos, interpreta la información sobre materias primas. Interpreta la información referente a maquinaria y herramientas. Determina el número y la longitud de los hilos. Prepara las máquinas y equipos de producción de tejidos en telar de alto lizo. Prepara el urdidor y/o telar. Realiza el ajuste de los plegadores. Coloca los igualadores. Realiza el mantenimiento de primer nivel, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p><i>Para preparar el telar de alto lizo y el urdidor, montándolos y ajustándolos, interpreta la información sobre materias primas. Interpreta la información referente a maquinaria y herramientas. Determina el número y la longitud de los hilos. Prepara las máquinas y equipos de producción de tejidos en telar de alto lizo. Prepara el urdidor y/o telar. Realiza el ajuste de los plegadores. Coloca los igualadores. Realiza el mantenimiento de primer nivel, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No preparar el telar de alto lizo y el urdidor, montándolos ni ajustándolos.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p><i>Para realizar la preparación y enrollado de la urdimbre en el plegador del telar de alto lizo y las operaciones de acometido y anudado de la urdimbre en el telar, comprueba la distancia exacta para el recorrido de las cruces de la urdimbre. Comprueba el recorrido de los hilos en el urdidor. Determina el ancho del tejido definido en la orden de producción. Realiza el procedimiento de atar las cruces y trenza la urdimbre. Realiza el insertado de las varas de los plegadores. Realiza el insertado del hilo guía entre la urdimbre. Realiza el enrollado de la urdimbre de forma ordenada en el plegador del telar. Realiza el mantenimiento de las zonas de trabajo. Sustituye el hilo guía, por la vara de cruces, separando los hilos pares de los impares y enlazando los hilos de uno de los conjuntos formando lizos.. Realiza el anudado de los hilos. Realiza el traslado de las líneas del diseño a la urdimbre.</i></p>
---	--

	<i>Realiza el impregnado de la urdimbre. Realiza el rellenado de las canillas. Realiza el mantenimiento de las zonas de trabajo. Registra la información.</i>
3	<i>Para realizar la preparación y enrollado de la urdimbre en el plegador del telar de alto lizo y las operaciones de acometido y anudado de la urdimbre en el telar, comprueba la distancia exacta para el recorrido de las cruces de la urdimbre. Comprueba el recorrido de los hilos en el urdidor. Determina el ancho del tejido definido en la orden de producción. Realiza el procedimiento de atar las cruces y trenza la urdimbre. Realiza el insertado de las varas de los plegadores. Realiza el insertado del hilo guía entre la urdimbre. Realiza el enrollado de la urdimbre de forma ordenada en el plegador del telar. Realiza el mantenimiento de las zonas de trabajo. Sustituye el hilo guía, por la vara de cruces, separando los hilos pares de los impares y enlazando los hilos de uno de los conjuntos formando lizos.. Realiza el anudado de los hilos. Realiza el traslado de las líneas del diseño a la urdimbre. Realiza el impregnado de la urdimbre. Realiza el rellenado de las canillas. Realiza el mantenimiento de las zonas de trabajo. Registra la información, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para realizar la preparación y enrollado de la urdimbre en el plegador del telar de alto lizo y las operaciones de acometido y anudado de la urdimbre en el telar, comprueba la distancia exacta para el recorrido de las cruces de la urdimbre. Comprueba el recorrido de los hilos en el urdidor. Determina el ancho del tejido definido en la orden de producción. Realiza el procedimiento de atar las cruces y trenza la urdimbre. Realiza el insertado de las varas de los plegadores. Realiza el insertado del hilo guía entre la urdimbre. Realiza el enrollado de la urdimbre de forma ordenada en el plegador del telar. Realiza el mantenimiento de las zonas de trabajo. Sustituye el hilo guía, por la vara de cruces, separando los hilos pares de los impares y enlazando los hilos de uno de los conjuntos formando lizos.. Realiza el anudado de los hilos. Realiza el traslado de las líneas del diseño a la urdimbre. Realiza el impregnado de la urdimbre. Realiza el rellenado de las canillas. Realiza el mantenimiento de las zonas de trabajo. Registra la información, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No realiza la preparación y enrollado de la urdimbre en el plegador del telar de alto lizo ni las operaciones de acometido y anudado de la urdimbre en el telar.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para realizar operaciones de acabado en telar de alto lizo según el plan de seguridad y salud de la empresa, prepara los tejidos en el telar de alto lizo. Realiza los remates de los bordes inicial y final. Realiza el cortado homogéneo del pelo. Realiza el tratamiento de acabado. Comprueba la calidad del producto. Realiza el almacenaje del producto final. Registra la información obtenida del proceso productivo de acabados en textiles tejidos en alto lizo. Interpreta el plan de prevención. Comprueba los EPI. Comunica las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la producción de textiles en telar de alto lizo. Realiza la limpieza de los lugares de trabajo.</i>
3	

	<p><i>Para realizar operaciones de acabado en telar de alto lizo según el plan de seguridad y salud de la empresa, prepara los tejidos en el telas de alto lizo. Realiza los remates de los bordes inicial y final. Realiza el cortado homogéneo del pelo. Realiza el tratamiento de acabado. Comprueba la calidad del producto. Realiza el almacenaje del producto final. Registra la información obtenida del proceso productivo de acabados en textiles tejidos en alto lizo. Interpreta el plan de prevención. Comprueba los EPI. Comunica las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la producción de textiles en telar de alto lizo. Realiza la limpieza de los lugares de trabajo, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para realizar operaciones de acabado en telar de alto lizo según el plan de seguridad y salud de la empresa, prepara los tejidos en el telas de alto lizo. Realiza los remates de los bordes inicial y final. Realiza el cortado homogéneo del pelo. Realiza el tratamiento de acabado. Comprueba la calidad del producto. Realiza el almacenaje del producto final. Registra la información obtenida del proceso productivo de acabados en textiles tejidos en alto lizo. Interpreta el plan de prevención. Comprueba los EPI. Comunica las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la producción de textiles en telar de alto lizo. Realiza la limpieza de los lugares de trabajo, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No realiza operaciones de acabado en telar de alto lizo según el plan de seguridad y salud de la empresa</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

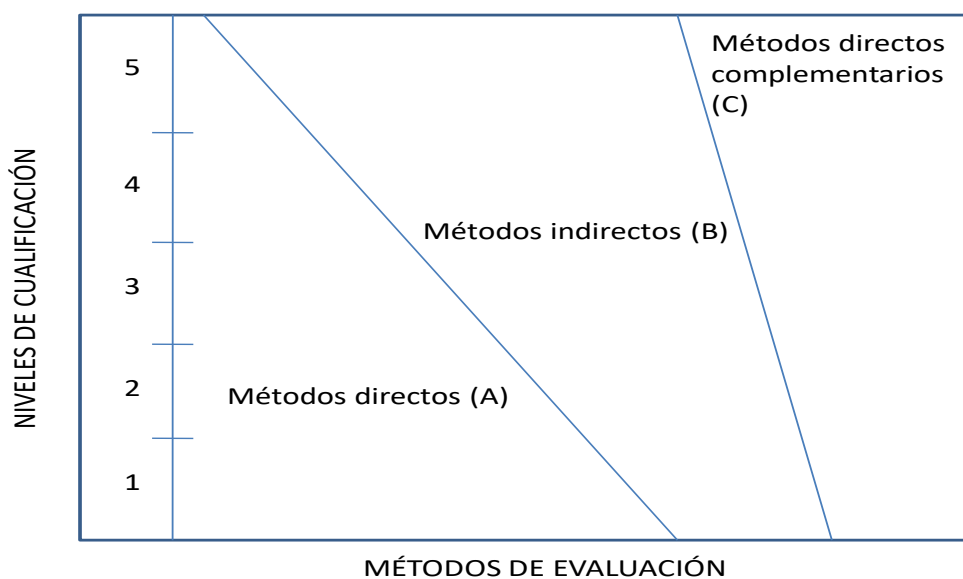
Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados.

Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación



en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Realizar operaciones de preparación del telar de alto lizo y de producción de tejidos de forma manual, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.

- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.